

## UNIDAD 5: LA IGLESIA COMUNIÓN

Como introducción a esta unidad te invitamos a escuchar y reflexionar con esta canción el llamado a ser Iglesia

comunión:

<https://www.youtube.com/watch?v=Bqx0ZEeFOJk>



### Iglesia Comunión (Paula Bellometti)

***TRINITARIA, SINODAL Y PROFÉTICA  
UN ESTILO DE IGLESIA COMUNIÓN  
IMPULSADA Y ANIMADA EN EL ESPÍRITU  
SE HACE FAMILIA Y PUEBLO DE DIOS.***

Con la mirada en Dios Uno y Trino  
reconocemos al Padre Creador,  
a Jesucristo, Señor de la Historia,  
y al Espíritu, Santificador.

Defendemos y cuidamos toda vida,  
anunciamos que Cristo es el Señor,  
nos dejamos renovar por el Espíritu  
y la Iglesia es familia en comunión.

Con el oído en Dios y en los hermanos  
dialogamos en clave sinodal;  
y discernimos, a la luz de la Palabra,  
lo que Dios quiere para la comunidad.  
Interpretamos los signos de los tiempos,  
y anunciamos a Cristo Salvador;  
buscando el bien posible para cada hermano  
y la Verdad que da liberación.

Con nuestra vida damos testimonio  
en la coherente vivencia de la fe,  
y respondemos al mandato misionero  
que se hace pleno en el servicio a los demás.  
Con la fuerza del Señor Resucitado,  
bajo el manto de María de Luján,  
la Iglesia Diocesana sale a las periferias  
anunciando al Dios del amor y la paz.

**Quisieras compartir o destacar alguna frase o expresión que te resulte más significativa. Te invitamos a escribirla y compartirla en el foro.**

## LA INNOVACIÓN MÁS TRASCENDENTE DEL VATICANO II

El concilio Vaticano II nos abrió las puertas a la eclesiología de comunión, como una manera de comprender y vivir la realidad de la Iglesia. Esta mirada de la Iglesia pasó a ser el criterio fundamental para pensar y planificar la vida y la misión de la Iglesia.

El Vaticano II ha sido un Concilio de reforma, de puesta al día. Ha equilibrado realidades eclesiales que desde hacía siglos estaban descompensadas. Ha afirmado simultáneamente y en recíproca interacción el papado y la colegialidad episcopal, la fraternidad cristiana y la autoridad ministerial, la unidad de la Iglesia universal y la consistencia real de las iglesias particulares, la solidaridad con el mundo y la irreductible identidad.

Pero la reforma iniciada no tiene fin en sí misma. Tiende a que la Iglesia adquiera mayor disponibilidad cristiana para afrontar la evangelización urgente en la nueva etapa de la libertad y la justicia que está entrando en el mundo.

La innovación de mayor trascendencia del Vaticano II para la eclesiología y para la vida de la Iglesia ha sido el haber centrado la teología del misterio de la Iglesia sobre la noción de COMUNIÓN. La noción de COMUNIÓN impregnó durante el primer milenio la conciencia de la Iglesia, y en la tradición de las iglesias orientales ha estado en vigor hasta nuestros días.

La Iglesia es misterio de comunión. Su forma de existencia está marcada por la “*communio*”. Esta realidad profunda debe manifestarse en la vida de toda comunidad eclesial, ya que es su ley profunda.

¿Qué significa la palabra “comunión”?
---------------------------------------

- ✓ Es una noción densa y compleja.
- ✓ Fundamentalmente se trata de la comunión con Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo. La finalidad del misterio del plan de salvación de Dios es la comunión del hombre con Dios, por medio de Jesús en el Espíritu Santo.
- ✓ Esta comunión se realiza en la Palabra de Dios y en los sacramentos
- ✓ El bautismo es la puerta y el fundamento de la comunión de la Iglesia
- ✓ La Eucaristía es la fuente y culmen de toda la vida cristiana. La comunión con el Cuerpo Eucarístico de Cristo significa y hace, edifica la íntima comunión de todos los fieles en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia ( cf 1Cor 10,16 s)
- ✓ Se traduce concretamente en el compartir los bienes y en la comunión de lo que se tiene y de lo que se es.
- ✓ Comunión que está presidida, visiblemente fundada y, eventualmente, defendida por los obispos cuyo centro es el obispo de Roma.

La Iglesia refleja la comunión que brota de la Trinidad. La comunión encarna y manifiesta la esencia del misterio de la Iglesia.

El ser nosotros Iglesia es fruto de la Eucaristía: es Dios mismo, alimentándonos con su Palabra y con su Cuerpo, hace de nosotros una comunión

La comunión incluye perspectivas diversas; su parte de la unidad en la fe, la esperanza y el amor cristianos, sellados sacramentalmente por el bautismo que crea la situación básica de la comunión; se refuerza por la participación en la eucaristía y se rehace por el sacramento de la conversión que reconcilia con Dios y con la Iglesia; Está llamada a ser fermento de reconciliación y de paz en la humanidad.

Hay pocas expresiones eclesiológicas tan ricas como la de “*communio*”. La Iglesia es “comunión”, “paz”, “caridad”, “fraternidad”. Estos términos son frecuentes en los antiguos documentos cristianos.

San Juan Pablo II en su Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte* nos dice:

*“La comunión (koinonía), encarna y manifiesta la esencia misma del misterio de la Iglesia. La comunión es el fruto y la manifestación de aquel amor que, surgiendo del corazón del eterno Padre, se derrama en nosotros a través del Espíritu que Jesús nos da (cf. Rm 5,5), para hacer de todos nosotros «un solo corazón y una sola alma» (Hch 4,32). Realizando esta comunión de amor, la Iglesia se manifiesta como «sacramento», o sea, «signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad del género humano». (nº 42)*

### Raíces trinitarias de la Comunión Eclesial

La Iglesia es comunión porque hunde sus raíces en el misterio fontal de la comunión: Dios Padre, el Hijo Jesucristo, el Espíritu Santo. El Dios cristiano no es soledad, sino que es comunión. En Dios Padre, Hijo y Espíritu está el fundamento permanente del ser y de la misión la Iglesia, de su misterio y de su ministerio en el mundo.

Dice Aparecida 155: “Los discípulos de Jesús están llamados a vivir en comunión con el Padre y con su Hijo muerto y resucitado en la ‘comunión en el Espíritu Santo’. El misterio de la Trinidad es la fuente, el modelo y la meta del misterio de la Iglesia.”

Es por eso que la vocación al discipulado misionero es con-vocación a la comunión en su Iglesia. No hay discipulado sin comunión.

De Dios por Cristo en el Espíritu nace la Iglesia, con su presencia está habitada y con su impulso puede realizar su tarea. La Iglesia no puede replegarse sobre sí misma; ha sido convocada para ser enviada. Es a la vez misterio de comunión y misterio de misión. No garantiza su misión más que estando unida al Padre, por el Hijo, en el Espíritu. La evangelización es anunciar una Buena Noticia que se debe concretar en la participación de la comunión trinitaria en una comunidad concreta. Este debe ser una comunidad de fe y de amor



La *comunión* implica siempre una doble dimensión: *vertical* (comunión con Dios) y *horizontal* (comunión entre los hombres). Es esencial a la visión cristiana de la *comunión* reconocerla ante todo como don de Dios, como fruto de la iniciativa divina cumplida en el misterio pascual. La

nueva relación entre el hombre y Dios, establecida en Cristo y comunicada en los sacramentos, se extiende también a una nueva relación de los hombres entre sí.

Dijo San Juan Pablo II en su homilía dada el 15 de enero de 1992:

*“Los miembros de esta comunidad aman a Cristo y, en él, se aman recíprocamente. Pero se trata de un amor que, derivando de aquel con que Jesús mismo los ha amado, se remonta a la fuente del amor de Cristo hombre-Dios, a saber, la comunión trinitaria. De esa comunión recibe toda su naturaleza, su característica sobrenatural, y a ella tiende como a su propia realización definitiva. Este misterio de comunión trinitaria, cristológica y eclesial, aflora en el texto de san Juan que reproduce la oración sacerdotal del Redentor en la última Cena. Esa tarde, Jesús dijo al Padre: «No ruego sólo por éstos, sino también por aquellos que, por medio de su palabra, creerán en mí, para que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17, 20-21). «Yo en ellos y tú en mí, para que sean perfectamente uno, y el mundo conozca que tú me has enviado y que los has amado a ellos como me has amado a mí» (Jn 17, 23).*

*En esa oración final, Jesús trazaba el cuadro completo de las relaciones interhumanas y eclesiales, que tenían su origen en él y en la Trinidad, y proponía a los discípulos, y a todos nosotros, el modelo supremo de esa «communio» que debe llegar a ser la Iglesia en virtud de su origen divino; él mismo, en su íntima comunión con el Padre en la vida trinitaria. Jesús en su mismo amor hacia nosotros mostraba la medida del mandamiento que dejaba a los discípulos, como había dicho en otra ocasión: «Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial» (Mt 5, 48). Lo había dicho en el sermón de la montaña, cuando recomendó amar a los enemigos: «Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persigan, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos» (Mt 5, 44-45). En otras muchas ocasiones, y especialmente durante su pasión, Jesús confirmó que este amor perfecto del Padre era también su amor: el amor con que él mismo había amado a los suyos hasta el extremo. Y precisamente este amor, en el que se funda y edifica la Iglesia como «communio» de los creyentes en Cristo, es la condición de su misión salvífica, [...] Es la esencia del apostolado de la Iglesia: difundir y hacer aceptable, creíble, la verdad del amor de Cristo y de Dios, atestiguado, hecho visible y practicado por ella.”*

## PERSPECTIVAS DE LA COMUNIÓN ECLESIAL

Una vez sentadas las raíces últimas de la comunión, veremos cómo se concreta la comunión que es la forma de vida propia de la Iglesia, en los diversos planos y realizaciones.

La enseñanza del Concilio sobre la comunión eclesial podrá sistematizarse en tres perspectivas:

1. Comunión de los fieles
2. Comunión de la iglesias
3. Comunión jerárquica

### 1. “Communio Fidelium” – Comunión de los fieles

Decir que la Iglesia es comunión de los fieles o congregación de los fieles es decir vida en comunidad y fraternidad. Todos los cristianos, ya sean laicos, ministros sagrados o religiosos poseen una auténtica igualdad; existe una común dignidad y actúa entre ellos una común

necesidad. La secularidad, la ministerialidad y la religiosidad son las características fundamentales que especifican las tres formas de realización de la existencia cristiana. Las tres formas son vocación de Dios; ninguna es derivación de las otras. Participar activamente todos en la comunión y la misión de la Iglesia es connatural al ser cristiano. Actuar corresponsablemente con los dones y ministerios recibidos es derecho y deber de todos. Ya que la Iglesia es “comunión en igualdad diferenciada”, todos están llamados a la participación y al ejercicio de la corresponsabilidad.

La comunión eclesial y la eucaristía son realidades inseparables. La eucaristía es comunión entre los comulgantes.

## 2. “Communio Ecclesiarum” - Comunión de las Iglesias

El cristiano que vive la eclesialidad en una comunidad determinada está, a partir de ella, en comunión con la Iglesia universal. Una comunidad cerrada se convierte en secta. La misma fe, los mismos sacramentos, el mismo Señor, el mismo Espíritu, el mismo Dios y Padre, el sello de legitimidad dado por los pastores, lo hacen hermano con todos los cristianos extendidos por el mundo. En cada comunidad de fieles está presente y se manifiesta, actúa y se realiza la única Iglesia de Jesucristo. De este modo a partir de la Iglesia local comprendemos que la Iglesia universal sea comunión de iglesias. La Iglesia no es una suma de partes, sino *comunión de totalidades*.

## 3. “Communio hierarchica” – Comunión Jerárquica

La eclesiología de comunión ofrece el fundamento sacramental de la colegialidad. En el ámbito de la comunión se debe situar la colegialidad episcopal, el presbiterio como cuerpo de presbíteros con su obispo y la relación del que preside y su comunidad.

La comunión jerárquica designa, sobre todo, el principio estructural del colegio de los obispos. Siempre y en toda agrupación eclesial se debe reflejar la autoridad apostólica. El Espíritu Santo como principio vital y el ministerio apostólico como acreditación autorizada, están presentes en todas las realizaciones locales de la Iglesia y en todas sus acciones vitales.

## La Iglesia, Comunión abierta

A estas tres perspectivas podemos añadir una cuarta. La Iglesia es una comunión realizada en sus variadas comunidades.

Pero esta comunión, que todavía debe promoverse interiormente, no está cerrada sobre sí misma. Ni la Iglesia universal es un *ghetto*, ni la realización local de la misma es una secta.

La Iglesia es una comunión abierta hacia afuera.

Dice el Papa Francisco en *Evangelii Gaudium* 23: **La intimidad de la Iglesia con Jesús es una intimidad itinerante, y la comunión «esencialmente se configura como comunión misionera»**. Fiel al modelo del Maestro, es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo. La alegría del Evangelio es para todo el pueblo, no puede excluir a nadie. Así se lo anuncia el ángel a los pastores de Belén: «No temáis, porque os traigo una Buena Noticia, una gran alegría para todo el pueblo» (Lc 2,10). El Apocalipsis se refiere a «una Buena Noticia, la eterna, la que él debía anunciar a los habitantes de la tierra, a toda nación, familia, lengua y pueblo» (Ap 14,6).

### **La Iglesia, comunión orgánica**

La Iglesia se configura como una «comunión orgánica», caracterizada por la diversidad y complementariedad de las vocaciones y formas de vida, los ministerios, carismas y responsabilidades, gracias a los cuales cada uno de los fieles cumple una misión en relación con todo el Cuerpo.

La Iglesia no es una comunidad homogénea e indiferenciada, en la cual todos tienen la misma responsabilidad, sino que así como en el cuerpo humano todos los miembros –aunque numerosos y con funciones distintas– forman un solo cuerpo, así también los fieles en Cristo reciben del Espíritu diversos dones para la utilidad del cuerpo (1Co 12,1-12).

La diversidad no daña la unidad, sino que la enriquece. Se funda en los ministerios y carismas, que son dones con que el Espíritu Santo guía a la Iglesia, distribuyéndolos generosamente entre todos los bautizados.

*“La diversidad de carismas, ministerios y servicios, abre el horizonte para el ejercicio cotidiano de la comunión, a través de la cual los dones del Espíritu son puestos a disposición de los demás para que circule la caridad (cf. 1 Co 12, 4-12). Cada bautizado, en efecto, es portador de dones que debe desarrollar en unidad y complementariedad con los de los otros, a fin de formar el único Cuerpo de Cristo, entregado para la vida del mundo. El reconocimiento práctico de la unidad orgánica y la diversidad de funciones asegurará mayor vitalidad misionera y será signo e instrumento de reconciliación y paz para nuestros pueblos. Cada comunidad está llamada a descubrir e integrar los talentos escondidos y silenciosos que el Espíritu regala a los fieles.” DA 162.*

### CONCRECIONES DE LA COMUNIÓN ECLESIAL

La Iglesia se realiza, opera, existe de manera concreta. El discipulado y la misión suponen la pertenencia a una comunidad., porque Dios no quiso salvarnos aisladamente sino formando un pueblo (LG 9).



La Iglesia existe en y a través de las Iglesias locales. La Iglesia es universal en la forma de comunión de iglesias; y cada uno está en la única Iglesia de Jesucristo a través de su incardinación en la comunidad cercana.

Definamos algunos conceptos:

- Por **COMUNIDAD** cristiana se entiende una capilla, oratorio, grupo, CEB, que se reúne para celebrar la palabra, vivir los sacramentos, sostenerse en el amor fraterno, servir a los hermanos. (Leer Aparecida 178-180).
- Por **PARROQUIA** se entiende la comunidad de fieles presidida por un párroco a quien el obispo le ha confiado esa porción del pueblo de Dios. Esta es comunidad de comunidades.
- Por **IGLESIA PARTICULAR, LOCAL o DIÓCESIS** se entiende la comunión de iglesias locales presididas por un obispo con su presbiterio.
- **IGLESIA UNIVERSAL** se llama a la comunión de todas las Iglesias Particulares.

## LA PARROQUIA

Nuestra experiencia eclesial tiene su raíz en la parroquia. Es la experiencia eclesial que más fuertemente tenemos grabada. Es el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tienen una experiencia de Cristo y de la comunidad eclesial. Están llamadas a ser casa y escuela de comunión. La renovación de las parroquias exige reformular sus estructuras para que sea una red de comunidades y grupos capaces de articularse logrando que sus miembros se sientan y sean realmente discípulos misioneros de Cristo en comunión. (Cf. DA 172).

Por eso, en este punto vamos a citar textos del Magisterio que nos ayudarán a conceptualizar esa experiencia que ya tenemos por estar viviéndola cotidianamente.

Documento de Aparecida 170 (Eam 41):

*Las Parroquias han de ser espacios de la iniciación cristiana, de la educación y celebración de la fe, abiertas a la diversidad de carismas, servicios y ministerios, organizadas de modo comunitario y responsable, integradoras de movimientos de apostolado ya existentes, atentas a la diversidad cultural de sus habitantes, abiertas a los proyectos pastorales y supraparroquiales y a las realidades circundantes.*

El canon 515 nos define así a la parroquia:

*“La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano se encomienda a un párroco, como a su pastor propio.”*

En el Documento de Puebla los obispos latinoamericanos nos describen a la Parroquia en el Nro. 644:

*“La parroquia realiza una función en cierto modo integral de Iglesia, ya que acompaña a las personas y familias a lo largo de su existencia, en la educación y crecimiento de su fe. Es centro de coordinación y de animación de comunidades, de grupos y de movimientos. Aquí se abre más el horizonte de comunión y participación. La celebración de la Eucaristía y demás sacramentos hace presente de modo más claro la globalidad de la Iglesia. Su vínculo con la comunidad diocesana está asegurado por la comunión con el Obispo que confía a su representante (normalmente el párroco), la atención pastoral de la comunidad. La parroquia viene a ser para el cristiano el lugar de encuentro, de fraterna comunicación de personas y de bienes, superando las limitaciones propias de las pequeñas comunidades. En la parroquia se asumen, de hecho, una serie de servicios que no están al alcance de las comunidades menores, sobre todo en la dimensión misionera y en la promoción de la dignidad de la persona humana...”*



Los obispos argentinos también nos hablan de la parroquia en el documento que orienta el camino de la Nueva Evangelización “Líneas Pastorales”, del año 1990, en los Nros. 43 y 44:

*“Entre todos los medios creados por la Iglesia para evangelizar al hombre y su cultura, guarda un lugar destacado la parroquia. Y si bien es insuficiente para abordar todos los problemas de la evangelización en el presente, resulta aún indispensable, porque su misión coincide con la de la Iglesia: las*

*parroquias son el instrumento para que la Iglesia esté visible, encarnada y operante entre los hombres.*

*Por naturaleza la parroquia está llamada a ser una “comunidad de fe y una comunidad orgánica” de comunidades....*

*Es preciso despojar a la parroquia de personalismos exagerados. el ministerio ordenado es u servicio incondicional y disponible para todos ... que los ministros confíen más en los laicos, los ayuden a capacitarse y estimulen su misión....*

*En ella ha de poderse vivir una fuerte experiencia de reconciliación, comunidad, fraternidad y solidaridad...*

*.... todos los bautizados tienen derecho a encontrar en su parroquia una comunidad que los acoja, y les brinde una efectiva y afectiva ayuda fraterna y una tarea en la que puedan desarrollar la misión que cada uno ha recibido del Señor.”*

En *Evangelii Gaudium* dice Francisco:

*28. La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo «la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas». Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. **La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración. A través de todas sus actividades, la parroquia alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización. Es comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero. Pero tenemos que reconocer que el llamado a la revisión y renovación de las parroquias todavía no ha dado suficientes frutos en orden a que estén todavía más cerca de la gente, que sean ámbitos de viva comunión y participación, y se orienten completamente a la misión.***

*29. Las demás instituciones eclesiales, comunidades de base y pequeñas comunidades, movimientos y otras formas de asociación, son una riqueza de la Iglesia que el Espíritu suscita para evangelizar todos los ambientes y sectores. Muchas veces aportan un nuevo fervor evangelizador y una capacidad de diálogo con el mundo que renuevan a la Iglesia. **Pero es muy sano que no pierdan el contacto con esa realidad tan rica de la parroquia del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular.** Esta integración evitará que se queden sólo con una parte del Evangelio y de la Iglesia, o que se conviertan en nómadas sin raíces.*

Para sintetizar nuestras experiencias de vida parroquial con los elementos que aparecen en el Magisterio de la Iglesia, podemos decir que toda parroquia debe ejercer su misión en tres ámbitos ineludibles, que son:

- **La evangelización:** aquí encuadramos todo el ministerio de la predicación, de la Palabra, el anuncio de la Buena Noticia a los que están desesperanzados, la catequesis sacramental o bien como itinerario permanente, la misión casa por casa, los manzaneros, etc.



- La liturgia: engloba todo lo referente a la celebración de los sacramentos, los sacramentales, la vida de oración de la comunidad. El punto culminante es la celebración de la Eucaristía.
- La caridad: aquí se ubica por un lado la animación de la comunión orgánica de todos los grupos, movimientos, servicios y actividades apostólicas de la parroquia; y por otro lado toda la tarea de promoción humana de la comunidad, la tarea de Cáritas, Liga de Madres, Pastoral de la Salud, Pastoral Carcelaria, etc.

La parroquia es la comunidad eucarística, que celebra el misterio de la fe y hace presente a Cristo Salvador, Dios y Hombre, entre la gente.

La parroquia es también “comunidad de comunidades y movimientos”, ya que en ella se congregan, en algunos casos, las “comunidades eclesiales de base”, de las cuales hay ricas experiencias en nuestro continente y particularmente en nuestra Diócesis de Mar del Plata.

### ORGANIZACIÓN PARROQUIAL:

- ❖ El PÁRROCO participa de la función de enseñar, santificar y gobernar al pueblo de Dios que le tiene confiado, en comunión con el Obispo.

Según el Canon 519:

*“El párroco es el pastor propio de la parroquia que se le confía, y ejerce la cura pastoral de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del Obispo diocesano en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar, para que en esa misma comunidad cumpla las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos, y con la ayuda de fieles laicos, conforme a la norma del derecho.”*

- Consejo Pastoral Parroquial:

Según el Canon 536:

*“Si es oportuno, a juicio del Obispo diocesano, oído el consejo presbiteral, se constituirá en cada parroquia un consejo pastoral, que preside el párroco y en el cual los fieles, junto con aquellos que participan por su oficio en la cura pastoral de la parroquia, presten su colaboración para el fomento de la actividad pastoral.” El consejo pastoral tiene voto meramente consultivo, y se rige por las normas que establezca el Obispo diocesano.”*

El Consejo Pastoral Parroquial (CO.PA.PA) es un organismo:

- ◇ PERMANENTE: compuesto por miembros estables, nombrados por un plazo determinado, que se renuevan periódicamente.
- ◇ REPRESENTATIVO: de toda la comunidad parroquial, de cada uno de sus grupos y movimientos y de los diversos sectores sociológicos que la integran.
- ◇ CONSULTIVO: no legisla ni dicta normas pastorales. Pero el parecer del CO.PA.PA. debe ser tenido muy en cuenta por el párroco y, en algunos casos, el CO.PA.PA. puede ser el órgano ejecutivo de sus propias resoluciones.
- ◇ SERVIDOR: de la comunidad y de la comunión eclesial en el ámbito parroquial y a la diócesis. Este servicio lo cumple animando la mística comunitaria y misionera de la

parroquia, auscultando constantemente la realidad parroquial, reflexionando sobre las respuestas pastorales que se deben ir dando a los problemas y desafíos que se presenten, evaluando la marcha del Plan diocesano de pastoral en la parroquia.

- Consejo de Asuntos Económicos:

Según el Canon 537:

*“En toda parroquia ha de haber un consejo de asuntos económicos que se rige, además de por el derecho universal, por las normas que haya establecido el Obispo diocesano, y en el cual los fieles, elegidos según esas normas, prestan su ayuda al párroco en la administración de los bienes de la parroquia.”*

## LA DIÓCESIS

La diócesis en todas sus comunidades está llamada a ser una comunidad misionera. Dicen los Obispos en Aparecida 169: “La Diócesis, presidida por el Obispo, es el primer ámbito de la comunión y la misión. Ella debe impulsar y conducir una acción pastoral orgánica renovada y vigorosa, de manera que la variedad de carismas, ministerios, servicios y organizaciones se orienten en un mismo proyecto misionero para comunicar vida en el propio territorio.”

Reunida y alimentada por la Palabra y la Eucaristía, la Iglesia católica existe y se manifiesta en cada Iglesia particular, en comunión con el Obispo de Roma. La Iglesia particular es totalmente Iglesia, es la realización concreta del misterio de la Iglesia Universal, en un determinado lugar y tiempo. Para eso, ella debe estar en comunión con las otras Iglesias particulares y bajo el pastoreo supremo del Papa, Obispo de Roma, que preside todas las Iglesias. ( Cf 165 y 166)

En el Código de Derecho Canónico encontramos la siguiente definición en el Nro. 369:

*“La Diócesis es una porción del pueblo de Dios cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de tal manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente actúa y está presente la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica.”*

En este canon se ofrece como en síntesis una teología de la Iglesia particular apoyándose en la enseñanza del Decreto Conciliar *Cristus Dominus*, referido al ministerio de los obispos, en el Nro.11.

En la misma definición canónica aparecen elementos constitutivos de una diócesis. Por ejemplo:

a) El Espíritu Santo: actúa en los sacramentos, en la palabra, en definitiva, en la Iglesia. El Espíritu interviene uniendo a los fieles, creando desde adentro un movimiento hacia la comunión. El Espíritu difundido en pentecostés hizo la concordia y fue el principio de la comunicación del Evangelio.

b) El Evangelio: la Iglesia es convocada por la Palabra de Dios. El contenido del evangelio es la paz, que en Jesucristo muerto y resucitado Dios ha instaurado. Ese es el evangelio que la Iglesia debe anunciar.

c) La Eucaristía: es el sacramento primordial de la unidad de la Iglesia. Allí donde se celebra acontece la Iglesia, la forja, la hace y la consolida. En Christus Dominus Nro. 11 se habla de la eucaristía como ámbito espiritual (en el Espíritu Santo) de unidad en la Iglesia, que a su vez ella es sacramento de comunión.

d) El Obispo: está al servicio de la diócesis con la ayuda de su presbiterio en la actividad pastoral. El obispo es ministro de la Iglesia en su edificación sobre la palabra y la eucaristía. El obispo es ministro de la Iglesia de la unidad variada y concorde. El obispo en medio de los suyos es el sucesor de los apóstoles y así es testigo autorizado y maestro de la fe. En virtud de la ordenación episcopal el obispo representa a su Iglesia en el concierto de la Universal, y a su vez representa a la Iglesia universal en medio de su comunidad. es como un Sacramento - Persona. La colegialidad episcopal está así al servicio de la comunión de la Iglesias.

## ORGANIZACIÓN DIOCESANA

Dicen los Obispos latinoamericanos en Aparecida 169:

*La pastoral orgánica debe orientarse a un proyecto misionero. Este proyecto, que surge de un camino de variada participación, hace posible la pastoral orgánica, capaz de dar respuesta a los nuevos desafíos. Porque un proyecto sólo es eficiente si cada comunidad cristiana, cada parroquia, cada comunidad educativa, cada comunidad de vida consagrada, cada asociación o movimiento y cada pequeña comunidad se insertan activamente en la pastoral orgánica de cada diócesis. Cada uno está llamado a evangelizar de un modo armónico e integrado en el proyecto pastoral de la Diócesis.*

### Organismos al servicio de la comunión:

El Código de Derecho Canónico describe y regula estructuras e instituciones y oficios que colaboran con el Obispo Diocesano en diversas actividades, en la actividad de gobierno y en la dirección pastoral. Asimismo se encuentran previstas en el Código estructuras a nivel parroquial

- ❖ El OBISPO es el principio y fundamento visible de la unidad de la diócesis, que la gobierna con potestad propia como maestro de fe, pontífice y pastor y la integra en el cuerpo de las Iglesias por ser miembro del colegio Episcopal. Posee potestad de gobierno, legislativa y judicial.

Nuevamente el Papa Francisco nos ilumina en *Evangelii Gaudium*:

**30. Cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo, también está llamada a la conversión misionera. Ella es el sujeto primario de la evangelización, ya que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo, y en ella «verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica». Es la Iglesia encarnada en un espacio determinado, provista de todos los medios de salvación dados por Cristo, pero con un rostro local. Su alegría de comunicar a Jesucristo se expresa tanto en su preocupación por anunciarlo en otros lugares más necesitados como en una salida constante hacia las periferias de su propio territorio o hacia los nuevos ámbitos socioculturales. Procura estar siempre allí donde hace más falta la luz y la vida del Resucitado. En orden a que este impulso misionero sea cada vez más intenso, generoso y fecundo, exhorto también a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma.**

**31. El obispo siempre debe fomentar la comunión misionera en su Iglesia diocesana siguiendo el ideal de las primeras comunidades cristianas, donde los creyentes tenían un solo corazón y una sola alma** (cf. Hch 4,32). Para eso, a veces estará delante para indicar el camino y cuidar la esperanza del pueblo, otras veces estará simplemente en medio de todos con su cercanía sencilla y misericordiosa, y en ocasiones deberá caminar detrás del pueblo para ayudar a los rezagados y, sobre todo, porque el rebaño mismo tiene su olfato para encontrar nuevos caminos. En su misión de fomentar una comunión dinámica, abierta y misionera, tendrá que alentar y procurar la maduración de los mecanismos de participación que propone el Código de Derecho Canónico[34] y otras formas de diálogo pastoral, con el deseo de escuchar a todos y no sólo a algunos que le acaricien los oídos. Pero el objetivo de estos procesos participativos no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos.

Para cumplir con esta misión cuenta con organismos de comunión:

- **Sínodo diocesano:** CC 460-468: es una asamblea consultiva, no permanente sino ocasional, que el obispo diocesano puede convocar, oído el consejo presbiteral, cuando las circunstancias lo sugieran, para tratar cuestiones que ayuden al bien de toda la comunidad diocesana. En el sínodo están representados todos los componentes esenciales de la Iglesia: clérigos (Obispo, presbíteros y diáconos), laicos y religiosos.

Dice nuestro obispo en la Carta Pastoral de 2017:

*19. La Iglesia está llamada a ser imagen de la íntima comunión de la Santísima Trinidad. Esto nos introduce para hablar de una Iglesia Sinodal que implica varios aspectos que se entrecruzan. Descubrimos que sinodalidad hace más referencia a un estilo que a un evento en sí. La misma palabra sínodo en su etimología indica encuentro, reunión, asamblea, caminar juntos; es transitar la vida como familia y Pueblo de Dios. Es el estilo de las primeras comunidades que nos presentan varios textos del Nuevo Testamento (cfr. Mt 18,15-18; Hch 1,15-26; 6,1-6; 15,22-35; Rom 12,3-8). Este estilo ha estado presente a lo largo de los siglos dinamizando los diversos ámbitos de la vida de la Iglesia.*

*20. El ejercicio sinodal, profundamente comunitario, no disminuye el liderazgo de quien tiene que conducir, sino que lo refuerza y promueve como instancia de unidad y de última definición en los temas esenciales según las normas de la Iglesia. Un estilo de Iglesia Sinodal se podría definir a través de muchas palabras. Aquí elijo tres términos que pueden ayudarnos a transitar hoy este camino: escucha, diálogo, discernimiento.*

- **Curia Diocesana:** CC 469- 494: es el conjunto de aquellos organismos y personas que ayudan al obispo a gobernar la diócesis principalmente en la dirección y animación de la actividad pastoral, en la administración de la diócesis y en el ejercicio de la potestad judicial.

La estructura concreta de la curia suele cambiar según las exigencias de cada diócesis, existen siempre organismos fundamentales que están previstos en el derecho universal de la Iglesia:

- OBISPO AUXILIAR
- VICARIOS GENERALES Y EPISCOPALES
- CANCELLER, NOTARIOS
- ECONOMO
- VICARIO JUDICIAL
- CONSEJO DE ASUNTOS ECONOMICOS

Además de los organismos de la curia diocesana hay en la diócesis organismos consultivos colegiados (cc 495- 514) que, desempeñando tareas diversas, ayudan al Obispo en su ministerio pastoral.

- Consejo Presbiteral: Según el CC 495: “*En cada diócesis debe constituirse el Consejo Presbiteral, es decir, un grupo de sacerdotes que sea como el senado del Obispo, en representación del presbiterio, cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado.*”
- Colegio de Consultores: CC 502 Entre los miembros del consejo presbiteral el obispo nombra libremente algunos sacerdotes en número no inferior a seis ni superior a doce que forman el colegio de consultores al que le competen las funciones determinadas por el derecho. Tiene particular importancia en las situaciones de sede vacante.
- Consejo de Asuntos Económicos: CC492 § 1. En cada diócesis ha de constituirse un consejo de asuntos económicos, presidido por el Obispo diocesano o su delegado, que consta al menos de tres fieles designados por el Obispo, que sean verdaderamente expertos en materia económica y en derecho civil, y de probada integridad.
- Consejo Pastoral Diocesano: Según el CC 511 y 512: “*En la medida en que lo aconsejen las circunstancias pastorales, se constituirá en cada diócesis un consejo pastoral, al que corresponde, bajo la autoridad del Obispo, estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la diócesis, y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas.*”

*“El consejo pastoral se compone de fieles que estén en plena comunión con la Iglesia católica, tanto clérigos y miembros de institutos de vida consagrada como sobre todo laicos, que se designan según el modo determinado por el Obispo diocesano.”*

Para concluir esta unidad recordemos algunas enseñanzas y pedidos de nuestro Papa en Evangelii Gaudium:

99. *El mundo está lacerado por las guerras y la violencia, o herido por un difuso individualismo que divide a los seres humanos y los enfrenta unos contra otros en pos del propio bienestar. En diversos países resurgen enfrentamientos y viejas divisiones que se creían en parte superadas. A los cristianos de todas las comunidades del mundo, quiero pedirlos especialmente un testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente. Que todos puedan admirar cómo os cuidáis unos a otros, cómo os dais aliento mutuamente y cómo os acompañáis: «En esto reconocerán que sois mis discípulos, en el amor que os tenéis unos a otros» (Jn 13,35). Es lo que con tantos deseos pedía Jesús al Padre: «Que sean uno en nosotros [...] para que el mundo crea» (Jn 17,21). **¡Atención a la tentación de la envidia! ¡Estamos en la misma barca y vamos hacia el mismo puerto! Pidamos la gracia de alegrarnos con los frutos ajenos, que son de todos.***

130. *El Espíritu Santo también enriquece a toda la Iglesia evangelizadora con distintos carismas. Son dones para renovar y edificar la Iglesia. No son un patrimonio cerrado, entregado a un grupo para que lo custodie; más bien son regalos del Espíritu integrados en el cuerpo eclesial, atraídos hacia el centro que es Cristo, desde donde se encauzan en un impulso evangelizador. Un signo claro de la autenticidad de un carisma es su eclesialidad, su capacidad para integrarse armónicamente en la vida del santo Pueblo fiel de Dios para el bien de todos. **En la comunión, aunque duela, es donde un carisma se vuelve auténtica***

**y misteriosamente fecundo. Si vive este desafío, la Iglesia puede ser un modelo para la paz en el mundo.**

131. Las diferencias entre las personas y comunidades a veces son incómodas, pero el Espíritu Santo, que suscita esa diversidad, puede sacar de todo algo bueno y convertirlo en un dinamismo evangelizador que actúa por atracción. **La diversidad tiene que ser siempre reconciliada con la ayuda del Espíritu Santo; sólo Él puede suscitar la diversidad, la pluralidad, la multiplicidad y, al mismo tiempo, realizar la unidad.** En cambio, cuando somos nosotros los que pretendemos la diversidad y nos encerramos en nuestros particularismos, en nuestros exclusivismos, provocamos la división y, por otra parte, cuando somos nosotros quienes queremos construir la unidad con nuestros planes humanos, terminamos por imponer la uniformidad, la homologación. Esto no ayuda a la misión de la Iglesia.

284. Con el Espíritu Santo, en medio del pueblo siempre está María. Ella reunía a los discípulos para invocarlo (Hch 1,14), y así hizo posible la explosión misionera que se produjo en Pentecostés. Ella es la Madre de la Iglesia evangelizadora y sin ella no terminamos de comprender el espíritu de la nueva evangelización.

288. [...]María sabe reconocer las huellas del Espíritu de Dios en los grandes acontecimientos y también en aquellos que parecen imperceptibles. Es contemplativa del misterio de Dios en el mundo, en la historia y en la vida cotidiana de cada uno y de todos. Es la mujer orante y trabajadora en Nazaret, y también es nuestra Señora de la prontitud, la que sale de su pueblo para auxiliar a los demás «sin demora» (Lc 1,39). Esta dinámica de justicia y ternura, de contemplar y caminar hacia los demás, es lo que hace de ella un modelo eclesial para la evangelización.




**Llamados a vivir en comunión**

Dicen nuestros Obispos en el Documento Navega Mar Adentro:  
“**el gran desafío de nuestras diócesis consiste en abrir espacios de encuentro, reflexión y fiesta, en generar un ambiente cálido donde todos los bautizados puedan vivir los diversos carismas con verdadero y fecundo espíritu de caridad, de verdad y de unidad en la diversidad, en plena comunión con el obispo que preside. Esto significa, en concreto, recrear los espacios eclesiales habituales para hacerlos suficientemente acogedores y atractivos: familias, comunidades parroquiales, instituciones educativas, comunidades de consagradas y consagrados, asociaciones, pequeñas comunidades y movimientos (NMA 83).**”

### **Lectura orante Hch 2,42-47; 4,32**

**Te proponemos un momento de oración personal:**

La Palabra nos ilumina: Hch 2,42-47; 4,32

 Leemos y meditamos el texto bíblico propuesto.

Que la Palabra leída, meditada arda en tu corazón; invoca al Espíritu Santo rezando por tu comunidad para que se renueve en la vivencia de la comunión sinodal. Que tu corazón recuerde nombres y rostros de sacerdotes, laicos y religiosos que con su entrega edifican la comunidad.



Para finalizar rezá la oración por Sínodo diocesano

### **“Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión” San Juan Pablo II**

#### **LECTURAS RECOMENDADAS:**

- ⇒ Novo Millennio Ineunte 43-45
- ⇒ Documento de Puebla 220-281 y 618-657.
- ⇒ Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización 43 y 44.
- ⇒ Navega Mar Adentro 45-48.
- ⇒ Concilio Vaticano II: *Christus Dominus* 11.
- ⇒ Documento Aparecida: 154 – 180.
- ⇒ *Evangelii Gaudium*: 21, 24, 28-33.